

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

Accionistas

ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS CIA LTDA PLANITEX

-He revisado el Balance General de ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS CIA LTDA PLANITEX, pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, normas y procedimientos al 31 de diciembre del 2007. La revisión la efectúe de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo aquella pruebas sobre registro de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad del contador y el entorno administrativo de la empresa.

Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios por lo que me permito informar:

-La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

-Mi estudio lo y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

-Los contratos internos se encuentran enmarcados a un procedimiento establecido que protege a sus activos y materia prima.

-Los trabajadores se encuentran afiliados al IESS y sus pagos están al día.

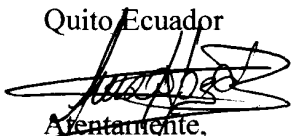
-La empresa cumplió con sus obligaciones como agentes de retención y percepción del Impuesto a la Renta y al Valor Agregado, sus pagos están al día.

-Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la ética contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

-Sobre la base de procedimiento adicionales de revisoría que he llevado acabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

03 de febrero del 2008

Quito, Ecuador



Atentamente,

Luis Aníbal Loza B.

C. B. A. reg. No. 17-123

171339457-3